



Bogotá D.C.

Doctora

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

[comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)

Carrera 7 No. 8-68 Edificio nuevo del Congreso

BOGOTÁ. D.C./ BOGOTÁ. D.C.

**01-2303-202404230269079**

Asunto: **Respuesta Solicitud Envío Proposición No. 053 del 06 de marzo de 2024 y Cuestionario Aditivo.**  
Con anexos,

Respetada doctora, reciba un cordial saludo por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

En atención a su solicitud, relacionada con la Proposición No. 053 del 06 de marzo de 2024 y Cuestionario Administrativo, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los puntos del cuestionario, conforme se detalla a continuación:

- 1. Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales fondos especiales y otras fuentes utilizadas.*

### **Respuesta:**

Es importante precisar que el Fondo Nacional del Ahorro S.A., es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública núm. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024. Entidad con autonomía administrativa y financiera que no hace parte del Presupuesto General de la Nación.

#### **Sede principal**

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: 601 307 7070

Línea gratuita: 01 8000 52 7070

Línea de legalización: 01 8000 12 3362

#### **Punto de atención principal - Correspondencia**

Calle 12 No. 65 - 11

Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)

Twitter: @FNAahorro

[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



No obstante lo anterior, y para efectos de dar respuesta a su requerimiento, a continuación se detalla la estructura de ingresos de las vigencias 2023 y 2024 (corte 31 de marzo de 2024).

Estructura de Ingresos 2023 y 2024.

Ingresos con Corte a Diciembre 31 de 2023 y a 31 de Marzo de 2024.

Ejecución 2023:

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO APROPIADO	TOTAL RECAUDOS	% EJECUCION
<b>1.0.0.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos + Disponibilidad</b>	<b>\$ 1.842.062.380.509</b>	<b>\$ 1.904.137.708.377</b>	<b>103,4%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos de la Vigencia</b>	<b>\$ 1.079.590.587.920</b>	<b>\$ 1.141.665.915.788</b>	<b>105,7%</b>
<b>1.1.1.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 899.371.260.452</b>	<b>\$ 1.022.233.203.951</b>	<b>113,7%</b>
1.1.1.1.00.00.00	Interes Cartera Credito Hipotecario	\$ 556.189.242.511	\$ 492.293.765.180	88,5%
1.1.1.2.00.00.00	Intereses Cartera Leasing Habitacional	\$ 59.545.401.501	\$ 96.360.050.516	161,8%
1.1.1.3.00.00.00	Intereses Cartera Credito Educativo	\$ 1.188.959.686	\$ 1.711.904.442	144,0%
1.1.1.4.00.00.00	Intereses Cartera Credito Constructor	\$ 1.480.605.333	\$ 2.064.670.685	139,4%
1.1.1.5.00.00.00	Rendimientos Financieros	\$ 280.967.051.421	\$ 429.802.813.128	153,0%
<b>1.1.2.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 180.219.327.468</b>	<b>\$ 119.432.711.838</b>	<b>66,3%</b>
1.1.2.0.00.00.02	Arrendamientos	\$ 24.035.004	\$ 72.013.887	299,6%
1.1.2.0.00.00.03	Recuperación seguro tercero	\$ 168.185.825.212	\$ 108.127.816.820	64,3%
1.1.2.0.00.00.04	Comision recaudo seguro tercero	\$ 10.197.306.197	\$ 6.897.856.227	67,6%
1.1.2.0.00.00.05	Comisión admon. Cartera hipotecaria titularizada	\$ 1.812.161.055	\$ 2.052.982.339	113,3%
1.1.2.0.00.00.06	Comisión SNR	\$ 0	\$ 201.905.676	0,0%
1.1.2.0.00.00.07	Otros ingresos no operacionales	\$ 0	\$ 2.080.136.889	0,0%
<b>1.1.3.0.00.00.00</b>	<b>Disponible Inicial</b>	<b>\$ 762.471.792.589</b>	<b>\$ 762.471.792.589</b>	<b>100,0%</b>

Ejecución 2024:

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO APROPIADO	TOTAL RECAUDOS	% EJECUCION
<b>1.0.0.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos + Disponibilidad</b>	<b>\$ 1.559.109.131.376</b>	<b>\$ 571.443.709.652</b>	<b>36,7%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos de la Vigencia</b>	<b>\$ 1.268.236.886.836</b>	<b>\$ 280.571.465.112</b>	<b>22,1%</b>
<b>1.1.1.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 1.086.997.469.995</b>	<b>\$ 252.656.169.812</b>	<b>23,2%</b>
1.1.1.1.00.00.00	Interés Cartera Credito Hipotecario	\$ 607.661.221.843	\$ 151.766.991.040	25,0%
1.1.1.2.00.00.00	Intereses Cartera Leasing Habitacional	\$ 65.206.226.836	\$ 15.681.394.383	24,0%
1.1.1.3.00.00.00	Intereses Cartera Credito Educativo	\$ 1.194.205.302	\$ 341.500.090	28,6%
1.1.1.4.00.00.00	Intereses Cartera Credito Constructor	\$ 7.894.189.178	\$ 202.052.864	2,6%
1.1.1.5.00.00.00	Rendimientos Financieros	\$ 405.041.626.836	\$ 84.664.231.435	20,9%
<b>1.1.2.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 181.239.416.841</b>	<b>\$ 27.915.295.300</b>	<b>15,4%</b>
1.1.2.0.00.00.02	Arrendamientos	\$ 88.800.000	\$ 21.139.865	23,8%
1.1.2.0.00.00.03	Recuperacion seguro tercero	\$ 174.340.370.777	\$ 26.567.968.174	15,2%
1.1.2.0.00.00.04	Comision recaudo seguro tercero	\$ 5.351.257.120	\$ 625.770.206	11,7%
1.1.2.0.00.00.05	Comisión admon. Cartera hipotecaria titularizada	\$ 1.458.988.944	\$ 389.448.307	26,7%
1.1.2.0.00.00.06	Comisión SNR	\$ 0	\$ 16.959.481	0,0%
1.1.2.0.00.00.07	Otros ingresos no operacionales	\$ 0	\$ 294.009.267	0,0%
<b>1.1.3.0.00.00.00</b>	<b>Disponible Inicial</b>	<b>\$ 290.872.244.540</b>	<b>\$ 290.872.244.540</b>	<b>100,0%</b>

**Sede principal**  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 601 307 7070  
Línea gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**  
Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
**Twitter:** @FNAahorro  
[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



2. *¿Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde, proyecto de inversión.*

**Respuesta:**

Adjunto se remite archivo Excel denominado “Punto 2 y 4. Ejecución presupuestal gastos detallados”. Gastos con corte a 31 de marzo de 2024.

3. *¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso?*

**Respuesta:**

En el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. no existen rubros presupuestales de gastos de capital.

4. *Informe en estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión. Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes. ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada?*

**Respuesta:**

Adjunto se remite archivo Excel denominado “Punto 2 y 4. Ejecución presupuestal gastos detallados”.

5. *¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y uso de recursos del ministerio?*

**Respuesta:**

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. no recibe recursos del ministerio, puesto que su estructura de ingresos corresponde a recursos propios. Los recursos propios de la Entidad se generan principalmente por la colocación de los créditos de vivienda, la administración de cesantías y los provenientes de la administración de nuestro portafolio de inversiones.



6. *¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?*

**Respuesta:**

Desde el punto de vista la liquidez, el Fondo Nacional del Ahorro S.A., cuenta con recursos disponibles suficientes para responder con sus obligaciones de corto plazo; es así como actualmente el IRL% (Índice de riesgo de liquidez) a 30 días, se encuentra por encima del 500% muy superior al del mercado. El Fondo al cierre de marzo de 2024 cuenta con un portafolio (que es de corto plazo), incluidas cuentas de ahorro y cuentas corrientes, por \$4,4 billones, que representa el 30% del total del activo.

La sociedad cuenta con una solidez patrimonial tal, que su relación de solvencia total al corte de marzo de 2024 se encuentra por encima del 60%, y muy superior al mínimo exigido por la Superintendencia Financiera que es del 9%. Al cierre de marzo de 2024, el patrimonio de la entidad asciende a \$3,4 billones, que representa el 23% del total del activo.

Así mismo nos permitimos informar que de conformidad con el artículo 13 del Decreto 1453 de 1998, el Fondo Nacional de Ahorro debe constituir una reserva legal correspondiente al 10% del total de los excedentes financieros de la vigencia, en los términos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En tal sentido, la Entidad constituyó una reserva legal por valor de \$ 55.269 millones de pesos sobre el valor de los excedentes financieros del año 2023.

Adicionalmente, como fortalecimiento de la política de reservas y ahorro que permita solventar las contingencias económicas del Fondo Nacional del Ahorro S.A, la Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión del 18 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad, una reserva ocasional para capital de trabajo correspondiente al 90% de los excedentes financieros del año 2023 por un valor de \$ 497.423 millones de pesos.

7. *¿Cómo ha gestionado la entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?*

**Respuesta:**

El presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. no tuvo ningún impacto, puesto que en la programación presupuestal de la vigencia 2024 se proyectó una TRM de \$4.085, en lo corrido del año con corte de marzo de 2024 el promedio de la TRM corresponde a \$3.914,97, por lo que estas fluctuaciones en las tasas de cambio no han afectado la proyección de las partidas presupuestales.

**Sede principal**

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 601 307 7070  
Línea gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**

Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
**Twitter:** @FNAahorro  
[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



8. *Durante el año 2023, ¿la entidad experimento rezagos presupuestales? En caso afirmativo, ¿Cuál fue el monto de estos rezagos, qué porcentaje representan del presupuesto de gastos asignado a su entidad, qué porcentaje de este gasto son reservas presupuestales, qué porcentaje del rezago son cuentas por pagar? Detalle la ejecución de este rezago durante la vigencia actual. Identifique el tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación del rezago. Relacione las vigencias expiradas, emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.*

**Respuesta:**

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. como se mencionó con anterioridad, no hace parte del Presupuesto General de la Nación, actualmente el presupuesto de la Entidad se rige por el estatuto presupuestal plasmado en el Acuerdo No. 2383 de 2021, donde no se contempla la figura de rezagos presupuestales. En el artículo trigésimo se determina que todos los saldos de los compromisos legalmente adquiridos a 31 de diciembre de cada año, que no hayan sido cancelados se denominarán cuentas por pagar, las cuales deben ser incluirse en el presupuesto de la siguiente anualidad. Igualmente, el estatuto no contempla la figura de vigencias expiradas. Por lo anterior, no se envía soportes de rezagos presupuestales, ni de vigencias expiradas.

9. *¿Qué estrategias ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?*

**Respuesta:**

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., no cuenta con estrategias para promover la inversión privada, adicionalmente no recibe presupuesto general de la nación para financiamiento de proyectos.

10. *¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?*

**Respuesta:**

La entidad de acuerdo con su carácter como entidad financiera no presenta duplicidad con otras entidades del Estado. Cabe resaltar que se ha venido socializando la oferta institucional para que la población colombiana pueda acceder a líneas de créditos que les permita la compra de vivienda;

**Sede principal**

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 601 307 7070  
Línea gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**

Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)

**Twitter:** @FNAahorro

[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



a través del Ahorro Voluntario Contractual y las cesantías, como mecanismos para acceder a la financiación de vivienda.

**11. ¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?**

**Respuesta:**

Atendiendo la misionalidad de la entidad, como es la de administrar con eficiencia los recursos de las cesantías y de los ahorradores a través del producto AVC, contribuyendo a la solución del problema de vivienda de nuestros afiliados, el Fondo tiene implementadas unas líneas de crédito de vivienda para los distintos niveles salariales de nuestros afiliados, siempre procurando favorecer con mejores condiciones financieras, especialmente en tasas de interés, a las personas de bajos ingresos y trabajando de manera articulada con las políticas de gobierno en materia de vivienda, enfocando nuestros esfuerzos en la vivienda VIS y VIP, no solo a través del crédito individual, sino también a través del crédito constructor.

Estas líneas de crédito han sido diseñadas de tal manera que le permitan a la entidad generar los márgenes suficientes para cubrir los gastos de su operación, incluidos los derivados de la misma colocación de créditos, por el factor riesgo, es decir, las provisiones, manteniendo a su vez un portafolio de inversiones, con unos criterios de bajo riesgo, como otra fuente de ingresos, que sumados a los ingresos por la colocación de créditos, le permitan al Fondo generar los excedentes suficientes para garantizar sus sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Cabe resaltar que, el Fondo en su creación en el año 1968 recibió como aporte del Gobierno Nacional, para su capital inicial, la suma de \$10 millones, los cuales hoy al cierre de marzo de 2024, la entidad a través de su gestión durante estos 55 años de operación ha convertido en un patrimonio de \$3,4 billones. Igualmente cabe indicar que, dentro del proceso de creación de la entidad, recibió por parte del Gobierno Nacional la suma de \$1.000 millones como pasivo de cesantías y hoy la entidad al corte de marzo de 2024, cuenta con un saldo en cesantías cercano a los \$10 billones, que muestra la confianza de los colombianos en la gestión y la solidez lograda por el Fondo durante toda su trayectoria. Este pasivo tiene su respaldo en una cartera de créditos, eficientemente colocada, cuyo saldo neto al mismo corte asciende a \$10 billones. Por último, es importante señalar que, en términos de resultados económicos, el FNA ha generado durante los últimos tres años (2021-2023) utilidades netas superiores a \$1 billón.

**Sede principal**

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 601 307 7070  
Línea gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**

Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)

**Twitter:** @FNAahorro

[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



De otra parte, las estimaciones para pasivos contingentes, así como su efecto financiero, se determinan por el juicio de la Administración del Fondo Nacional del Ahorro S.A, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y, en algunos casos, por informes de expertos. Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajusta para reflejar en cada momento la estimación más fiable de acuerdo con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y en concordancia con las normas de contabilidad e información financiera (NCIF) Vigentes.

De esta manera damos respuesta a cada uno de los puntos de su petición, y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

**SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN**  
Secretaria General

Elaboró: Ximena Sánchez – S.G.   
Insumos Respuesta: Kennicher Arias – D.P.  
Luis Gabriel Marín – V.F. (E)

**Sede principal**

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: 601 307 7070  
Línea gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**

Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)

Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)

Twitter: @FNAahorro

[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)